



## SECCIÓN PRIMERA. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

#### Comisaría de Aguas

#### ANUNCIO

Se tramita en este organismo el expediente de referencia, por el que el Ayuntamiento de Yeste (Albacete) solicita una concesión de aguas subterráneas para el abastecimiento de la aldea de Rala, término municipal de Yeste (Albacete), con las aguas provenientes de dos manantiales denominados “Fuente de La Piedra” y “Fuente del Prado Grande”, ubicados respectivamente en las coordenadas UTM (ETRS-89): 560457-4250848 y UTM (ETRS-89): 560509-4250786.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un período de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: CPA-9/2017.

Titular: Ayuntamiento de Yeste.

CIF: P-0208900-G.

Masa de agua: 070.014-Calar del Mundo.

Lugar de toma: Fuente de Sahac.

Término municipal: Yeste.

Provincia: Albacete.

Clase y afección: Abastecimiento.

Volumen máximo anual: 456,25 m<sup>3</sup>/año.

Dotación media: 30,41 l/hab/día para abastecimiento.

Características del punto de captación:

Manantiales denominados “Fuente de La Piedra” y “Fuente del Prado Grande”, ubicados respectivamente en las coordenadas UTM (ETRS-89): 560457-4250848 y UTM (ETRS-89): 560509-4250786.

Caudal instantáneo de 0,5 l/s.

Condiciones específicas:

Con las aguas procedentes de los manantiales denominados “Fuente de La Piedra” y “Fuente del Prado Grande”, se abastece la aldea de Rala, término municipal de Yeste (Albacete), con una población permanente de 2 personas y 15 personas en época estival.

Los escritos y documentos, citando la referencia CPA-9/2017, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

En Murcia a 26 de septiembre de 2018.–El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay. 19.458